

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6890 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia/ San Sebastián - UPAD Mercantil,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 623/2017 en el que figura como concursado/a Iriscom Sistemas. S.L., CIF B20859724, se ha dictado el 11/02/2020 se ha dictado el auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

En Donostia/San Sebastián a, 11 de febrero de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, María Isabel Villoslada Torquemada.

ID: A200007959-1